

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA

Consejo de la Sociedad Civil de la Niñez (COSOC Niñez) de la Subsecretaría de la Niñez del Ministerio de Desarrollo Social y Familia

Fecha	04 de agosto de 2025	Hora de inicio	11:00 horas
Lugar	Edificio del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, sala Winston Cabello	Formato	Presencial

Asistentes COSOC Niñez (en orden alfabético)		Organización o institución
1	Leonardo Cárcamo Olivarez	Universidad Austral de Chile
2	Roberto Celedón Bulnes	Fundación Crea Equidad
3	Julio Correa Vera	Corporación Cambiando Destinos
4	María Constanza Hernández	Fundación América Solidaria
5	Carla Ljubetic Grez	Fundación Niñas Valientes
6	Milen Panchillo Quilaqueo	Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes de Nueva Imperial
7	Antonia Romero López	Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes de La Serena

Asistentes Subsecretaría de la Niñez (en orden alfabético)		Cargo
1	Natalia Bozo Carrillo	Jefa Departamento de Planificación y Estudios
2	Felipe Cáceres Merello	Encargado de participación, División de Planificación y Estudios

Asistentes invitados (en orden alfabético)		Organización o institución
1	Paulina Fernández Fawas	Aldeas Infantiles SOS Chile, consejera 2023-2025
2	Ximena Gauché Marchetti	Universidad de Concepción, consejera 2023-2025
3	Denisse Manríquez Ñanculeo	Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes de Nueva Imperial, consejera 2023-2025
4	Camilo Morales Retamal	Universidad de Chile, consejero 2023-2025
5	Francis Valverde Mosquera	Asociación Chilena Pro-Naciones Unidas, consejera 2023-2025

Resumen de temas tratados

Natalia Bozo inicia la reunión dando la bienvenida a las y los nuevos integrantes del COSOC Niñez para el período 2025-2027 y agradece la labor de las y los consejeros salientes. Asimismo, entrega las excusas de la Subsecretaria Verónica Silva, quien no ha podido estar presente.

Felipe Cáceres entrega el programa de la sesión, que tiene 4 hitos:

1. Breve presentación de cada una de las personas participantes de la reunión.
2. Repaso del período, evaluación de su funcionamiento y traspaso de funciones del COSOC Niñez 2023-2025.
3. Repaso de las principales funciones del COSOC Niñez
4. Acuerdos mínimos y agendamiento próximas reuniones.

Se realiza una ronda de presentación de las personas asistentes a la reunión. Se entregan las excusas de Catalina Castillo e Isaac Ravetllat, quienes no han podido asistir.

A continuación, Denisse Manríquez comenta las diferentes actividades desarrolladas por el COSOC Niñez en el período 2023-2025.

Luego, Ximena Gauche comenta como recomendación el criterio de realidad que debe primar en el trabajo de COSOC Niñez, de manera de priorizar los desafíos más importantes y no sobrecargar agenda. Plantea la relevancia de generar discusión en espacios más amplios, en alianza con universidades. Compromete el apoyo de la Universidad de Concepción para aquello.

Francis Valverde señala que la labor de los COSOC en general depende mucho de la voluntad y compromiso de sus integrantes. El COSOC Niñez debería también estar atento a la discusión legislativa, en particular de la reforma a la Ley 20.500 y la reforma a la Ley 20.084 de Responsabilidad Penal Adolescente.

María Constanza Hernández consulta si el COSOC Niñez puede ser realmente incidente y cuáles son sus posibilidades para aquello.

Felipe Cáceres manifiesta que la Ley 20.500 que enmarca el trabajo de los Consejos de la Sociedad Civil tiene elementos relevantes vinculados al control ciudadano del accionar del Estado, y desde esa perspectiva entrega un rol relevante a consejeros y consejeras como representantes de la sociedad civil, aunque al mismo tiempo, existen cuestiones que aún limitan una participación incidente de la ciudadanía. Menciona que, en cualquier caso, una instancia de representación ciudadana siempre dependerá de la capacidad de coordinación y organización de la sociedad civil. Además, plantea que ahora el COSOC Niñez ha tomado mayor relevancia considerando que se inserta como actor dentro del Sistema de Garantías de Derechos de la Niñez que establece la Ley 21.430

Natalia Bozo señala la importancia del COSOC Niñez en el monitoreo a la Política Nacional de Niñez y Adolescencia y su Plan de Acción 2024-2032, al ser parte del

sistema de gobernanza de esta. Comenta sobre los hitos y plazos que se vienen respecto del próximo reporte de monitoreo al Plan de Acción y la participación de las y los consejeros en su revisión.

Carla Ljubetic afirma que ahora el panorama es más claro y organizado que antes para que el COSOC Niñez pueda emitir opinión, por ejemplo en la misma Política y Plan de Acción. También reflexiona que las discusiones dentro del COSOC Niñez deben tener en cuenta que no todas las personas manejan la misma información o tienen la misma experticia, por lo que es importante que se genere un espacio de conversación y de poner en conjunto la información para que todos la manejen. Señala que la participación de las niñas consejeras debería tener con esta contextualización que les permita estar más articuladas al resto de las y los consejeros.

Ximena Gauche propone que se piense la posibilidad de hacer minuta para las candidaturas presidenciales, para que la temática de niñez no esté ausente.

Francis Valverde señala que la plataforma Pacto Niñez está desarrollando una propuesta en esa línea a la que el COSOC Niñez podría incorporarse, considerando que se agrupa a muchas de las organizaciones de protección de derechos de la niñez, incluyendo algunas que están representadas en el COSOC Niñez.

Felipe Cáceres realiza a continuación una presentación sobre los roles y funciones del COSOC Niñez.

Natalia Bozo profundiza en los próximos desafíos para el COSOC Niñez, que son participar de una reunión en el marco del diseño del Tercer Plan Nacional de Derechos Humanos, para el mes de agosto, y recibir y comentar el reporte 2024 del monitoreo al Plan de Acción de Niñez y Adolescencia.

Camilo Morales pregunta cómo se desarrolló el monitoreo de la Política Nacional de Niñez y Adolescencia anterior.

Natalia Bozo menciona que la Política Nacional de Niñez previa no contaba con un marco legal como existe ahora, que establece obligaciones claras para el Estado en materia de niñez, por lo que sin duda el proceso actual representa un desafío mucho más importante para los diferentes ministerios y servicios. Menciona que compartirá la última versión del documento de Política y Plan con el COSOC Niñez.

Felipe Cáceres propone terminar la reunión con algunos acuerdos operativos de cara a las siguientes reuniones y desafíos del COSOC Niñez, como la elección de presidente/a y secretario/a, y las fechas de las próximas reuniones. Expresa que en el COSOC anterior, a partir del Instructivo Presencia 007 de Participación Ciudadana, se acordó que el rol de secretario quedara dentro de la Subsecretaría de la Niñez, de manera de que se asegurara los aspectos operativos y de soporte para el funcionamiento del COSOC Niñez.

ACUERDOS

1. La presidencia tendrá una duración de 6 meses.
2. Carla Ljubetic asume presidencia para el primer período de 6 meses y Felipe Cáceres se mantiene como secretario ejecutivo.
3. Felipe Cáceres creará un grupo en WhatsApp para las comunicaciones del COSOC Niñez y enviará el acta de la reunión.
4. Las reuniones cuando no sean presenciales serán en modalidad virtual, no híbrida.
5. La reunión para el Tercer Plan de Derechos Humanos será el miércoles 20 agosto de 18:00 a 19:00 horas.
6. La próxima reunión ordinaria será el viernes 29 agosto a las 15:00 horas.
7. Se pondrá a disposición del COSOC Niñez el documento actualizado de Política Nacional de Niñez y Adolescencia y su Plan de Acción 2024-2032.